

Expediente: 5281/21
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ QUIROGA CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUIROGA, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5281/21



H106018107025

JUICIO : MAEBA S.R.L. c/ QUIROGA CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5281/21.-Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2024 presentado por VILLAGRA AGUERO,MARIA AGUSTINA:

Surgiendo de las constancias de autos y el informe bancario que acompaña que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 11/03/2024, líbrese nuevo oficio a Nello S.R.L a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 22/03/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. MES. 5281/21

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.